

EXPEDIENTES: SUP-REP-692/2023

MAGISTRADO PONENTE: FELIPE DE LA MATA PIZAÑA¹

Ciudad de México, +++++ de diciembre de dos mil veintitrés.

SENTENCIA que con motivo de la demanda presentada por Rafael Ángel Lecón Domínguez **confirma** el acuerdo de desechamiento emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, respecto de la queja presentada en contra de Beatriz Xóchitl Gálvez Ruiz por la presunta realización de actos anticipados de campaña.

ÍNDICE

GLOSARIO	1
I. ANTECEDENTES	1
II. COMPETENCIA	2
III. PROCEDENCIA	3
IV. ESTUDIO DE FONDO	3
V. RESUELVE	11

GLOSARIO

Ley de Medios	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
FAM	Frente Amplio por México
INE	Instituto Nacional Electoral
Xóchitl Gálvez	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz
Recurrente	Rafael Ángel Lecón Domínguez
FIL	Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco celebrada en 2023

I. ANTECEDENTES

1. Queja. El ocho de diciembre de la presente anualidad², el recurrente presentó ante la UTCE una queja por la presunta realización de actos anticipados de campaña atribuibles a Xóchitl Gálvez en su carácter de

¹ **Instructor:** Fernando Ramírez Barrios. **Secretariado:** Carlos Hernández Toledo.

² En adelante, las fechas a que se hacen referencia corresponden al año en curso.

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

precandidata a la presidencia de la República, derivado de las expresiones que emitió el veintisiete de noviembre durante el evento denominado "Mujeres en el poder. El rumbo de México" en el marco de la FIL para lo cual adjuntó como medios probatorios dos publicaciones en redes sociales.

2. Diligencias previas de investigación y acuerdo de desechamiento (acto reclamado). Después de certificar el contenido de las publicaciones señaladas y realizar diversos requerimientos en torno a la celebración, invitación, finalidad y contenido del evento señalado, la UTCE determinó desechar la queja al estimar que de los hechos denunciados no se advertían elementos para considerar que se pudiera actualizar una infracción en materia electoral.

3. Demanda. El diecinueve de diciembre se promovió el presente medio de impugnación.

4. Turno a ponencia. En su oportunidad el magistrado presidente ordenó integrar el expediente **SUP-REP-692/2023** y turnarlo a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

5. Instrucción. En su momento el magistrado instructor radicó y admitió la demanda, por lo que una vez agotada la instrucción la declaró cerrada y el asunto quedó en estado de resolución.

II. COMPETENCIA

La Sala Superior es competente para conocer y resolver el citado medio de impugnación al controvertirse un acuerdo de desechamiento de la UTCE, cuya sustanciación y resolución le corresponde de manera exclusiva conforme a sus facultades legales³.

³ Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, párrafo tercero, Base VI; y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución; 166, fracción III, inciso h), y 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 3, párrafo 2, inciso f); 4, párrafo 1 y 109 de la Ley de Medios.

III. PROCEDENCIA

El escrito de demanda cumple los siguientes requisitos de procedencia⁴.

1. Forma. Se interpuso por escrito y consta: **a)** nombre y firma autógrafa del recurrente; **b)** domicilio para recibir notificaciones; **c)** identificación del acto impugnado; **d)** los hechos base de la impugnación; y **e)** los agravios y preceptos jurídicos presuntamente violados.

2. Oportunidad. Se promovió dentro del plazo de cuatro días, toda vez que el acuerdo se le notificó al recurrente el quince de diciembre⁵ y la demanda se presentó el diecinueve siguiente⁶.

3. Legitimación y personería. Se satisfacen pues el recurrente promueve por su propio derecho.

4. Interés jurídico. Se actualiza ya que el recurrente pretende que se revoque el acuerdo impugnado al ser contrario a su pretensión.

5. Definitividad. Se colma el requisito al no existir otro medio de impugnación que deba agotarse antes de acudir a esta instancia.

IV. ESTUDIO DE FONDO

1. ¿Cuál es el contexto de la controversia?

El recurrente presentó una queja en contra de Xóchitl Gálvez por la presunta comisión de actos anticipados de campaña derivado de sus manifestaciones realizadas el pasado veintisiete de noviembre⁷, con motivo de su participación (junto con otras panelistas) en el foro

⁴ Artículos 7, párrafo 2; 9, párrafo 1; 13, 45; 109 párrafo 1, inciso b), y párrafo 3, de la Ley de Medios.

⁵ Según lo refiere el propio quejoso y no fue controvertido por la autoridad responsable en su informe circunstanciado.

⁶ Lo anterior, conforme al criterio contenido en la jurisprudencia 11/2016 de rubro: "RECURSO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. EL PLAZO PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE DESECHAMIENTO O INCOMPETENCIA PARA CONOCER DE UNA DENUNCIA, ES DE CUATRO DÍAS".

⁷ Transcritas en el anexo único de la presente resolución.

denominado "Mujeres en el poder. El rumbo de México" en el marco de la FIL, mismo que fue difundido en dos cuentas de redes sociales (siendo una de ellas de la denunciada) y cuyo contenido fue constatado por la UTCE⁸.

Previo requerimiento de información sobre el referido evento, tanto a la denunciada, como a las instituciones académicas organizadoras, la UTCE determinó desechar la queja al estimar de manera preliminar que los hechos denunciados no arrojaban indicios mínimos respecto de la posible actualización de dicha infracción.

2. ¿Qué determinó la autoridad responsable?

En primer lugar, destacó los criterios jurisprudenciales y la normativa electoral que la facultan para desechar aquellas quejas en las que se denuncian hechos que preliminarmente no podrían llegar a constituir una infracción en materia electoral.

Señaló la naturaleza académica y cultural del evento denunciado, precisando que la participación de Xóchitl Gálvez no fue individual, sino como parte integrante (junto con otras personas) de un panel del foro denominado "Mujeres en el poder: El rumbo de México" celebrado en el marco de la FIL de este año.

Precisó que tanto la denunciada, como las restantes participantes, confluyeron en un diálogo en torno a temáticas de interés general y carácter informativo como el medio ambiente, desastres naturales, la educación y la cultura, así como la pobreza en México, todo ello a partir de preguntas realizadas por la conductora del evento.

Enfatizó que preliminarmente las manifestaciones vertidas por la denunciada no constituyen en sí mismas una violación en materia electoral, toda vez que la Constitución General prevé la libertad de

⁸ <https://www.facebook.com/cucea.oficial/videos/188358551011853> y <https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1729239874698698794?s=20>.

expresión y de información como derechos fundamentales de todas las personas, lo que encuentra sustento en el criterio del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación contenido en la jurisprudencia de rubro: LIBERTAD DE EXPRESIÓN. DIMENSIONES DE SU CONTENIDO⁹.

Precisó que esta Sala Superior al resolver los expedientes SUP-REP-224/2018 y SUP-REP-130/2019 determinó que la admisión de un procedimiento especial sancionador sólo estará justificada cuando del análisis preliminar, se advierta que de los hechos denunciados se desprenden suficientes elementos para estimar la presunta actualización de una infracción en materia electoral.

Destacó que las diligencias realizadas para la verificación de los hechos denunciados no arrojaron elementos mínimos que permitan suponer que las manifestaciones atribuidas a la denunciada hubieren tenido un carácter proselitista o político con la finalidad de cometer anticipados de campaña o de posicionarla ante la ciudadanía.

Aseveró que si bien es cierto, se señalaron dos vínculos electrónicos que dan cuenta de la participación de la denunciada en el referido evento, el ahora recurrente tenía la carga de aportar algún otro elemento probatorio que acreditara de manera indiciaria la comisión de tal infracción.

Señaló que los argumentos expuestos en la denuncia se tratan de meras apreciaciones subjetivas, aunado a que se limitó a transcribir las manifestaciones que desde su perspectiva configuraron dicha infracción, sin que aporte elementos probatorios que venzan la presunción de espontaneidad y la libertad de expresión de la denunciada.

⁹ P./J. 25/2007, Semanario Judicial de la Federación y su Facera. Tomo XXV, Mayo de 2007, página 1520.

3. ¿Qué alega el recurrente?

Refiere que la autoridad responsable emitió un juicio de valor para calificar la legalidad de los hechos denunciados y desechar la queja por lo que indebidamente incurrió en consideraciones de fondo que corresponden a la Sala Regional Especializada.

Señala que la UTCE prescindió de un análisis preliminar e indebidamente ponderó los elementos en los cuales se basó para desechar la queja, tales como la existencia del evento denunciado, la calidad de la denunciada, el tipo de formato y la interacción que se realizó, cuando lo importante no era determinar si las expresiones se realizaron en un foro académico, sino verificar si tenían un impacto electoral de conformidad con las transcripciones que realiza en su demanda.

Asimismo, aduce que las expresiones sí podrían constituir una infracción electoral pues forman parte de una estrategia sistemática de posicionamiento de la denunciada, que no observó su deber de mesura al emitir propuestas de campañas en una temporalidad en que ya habían iniciado las precampañas, por lo que el acuerdo impugnado adolece de una indebida motivación.

Argumenta que fue indebido que la autoridad responsable únicamente tomara en cuenta el medio comisivo en que se realizaron los hechos, sin tomar en cuenta determinadas frases.

Refiere una incongruencia externa por parte de la UTCE pues aduce que introdujo elementos que no fueron planteados en la controversia original, como el medio comisivo o el foro en que se realizaron las expresiones.

Finalmente, aduce que la UTCE no fue exhaustiva pues omitió analizar las expresiones que podrían constituir una vulneración al principio de equidad en la contienda, además de que no se tomó en cuenta la calidad con la que la denunciada se presentó en el evento y las referencias que se hicieron de ella.

4. ¿Qué decide esta Sala Superior?

i) Caso concreto

Confirmar el acuerdo impugnado en tanto que los agravios son **infundados** e **inoperantes**, toda vez que se estima que la UTCE desechó la queja interpuesta por el recurrente en un adecuado ejercicio de sus facultades legales, pues fundamentó y motivó de manera preliminar y suficiente las razones jurídicas de dicha determinación, conforme a las consideraciones siguientes.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la UTCE llevó a cabo diversas diligencias preliminares de investigación para recabar información acerca de la naturaleza del evento denunciado, así como para certificar el contenido de las expresiones realizadas durante su celebración.

Sin que se advierta que en la emisión del acuerdo impugnado se hubiere realizado algún juicio de valor que implicara un estudio de fondo, **en la medida en que jurídicamente las razones que expuso no lo requieren**, pues se limitó a realizar un análisis preliminar en el que destacó: i) el tipo de evento denunciado, ii) que de las manifestaciones realizadas por la denunciada no se localizaron expresiones que denotaran un propósito proselitista y iii) que el ahora recurrente no aportó pruebas o indicios adicionales para acreditar dicha intencionalidad.

En esos términos, es **infundado** el agravio relativo a un indebido análisis de fondo por parte de la responsable, pues se advierte que más allá de destacar los elementos circunstanciales que se desprenden objetivamente de los propios materiales probatorios, no llevó a cabo un estudio particular o pormenorizado de los elementos normativos que conforman la infracción denunciada, así como de su probable atribuibilidad y correspondiente responsabilidad.

Es decir, la UTCE se limitó a observar la deficiencia de las pruebas antes referidas y la falta de aportación de indicios adicionales, así como a verificar el contenido de las manifestaciones realizadas respecto de temas de interés público (con motivo de las preguntas que le fueron realizadas) tales como la seguridad, las obras públicas y la situación de la pobreza en México.

Adicionalmente, este órgano jurisdiccional estima que preliminarmente **sí es relevante el tipo de foro** en que se realizaron las manifestaciones denunciadas, así como su temática, las circunstancias de la invitación realizada a la denunciada y la forma en que se desarrolló, pues con ello queda clara su naturaleza académica y cultural, así como las características de las expresiones y opiniones realizadas por las participantes.

Ámbito en el cual, como lo refirió la autoridad responsable tiene cabida de manera preferente el derecho humano a la libertad de expresión, además de que con ello se descarta la posibilidad de que tanto la organización como el desarrollo del evento señalado, hubieren tenido una connotación partidista o proselitista.

Análisis preliminar que es **concordante** con las facultades referidas por la UTCE en el acuerdo impugnado para desechar la demanda sin prevención alguna, por lo que se estima que en efecto se actualizaban los supuestos previstos en los incisos b) y c) del párrafo 5 del artículo 471 de la LEGIPE y fracciones II y III del párrafo 1 del artículo 60 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, que señalan como causales para tal efecto, que los hechos denunciados no constituyan una violación en materia electoral y que el denunciante no ofrezca, ni aporte pruebas de su dicho, en este caso, de que se hubieren cometido actos anticipados de campaña.

Aplicación de tales preceptos legales que se estima adecuada si se considera que las pruebas ofrecidas fueron analizadas de manera preliminar en los términos referidos.

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Con la particularidad, de que no resultaron suficientes ni idóneas para arrojar indicios objetivos y concretos respecto de la posible actualización de la infracción denunciada, por lo que deviene **infundado** el agravio relativo a una indebida motivación.

Además, conforme al principio dispositivo y las circunstancias particulares del caso, este órgano jurisdiccional considera que la parte recurrente estaba a obligada a aportar pruebas o indicios adicionales que soportaran la razón de su dicho para el inicio legal y **justificado** de un procedimiento especial sancionador, en tanto que constituye un acto de molestia hacia la persona denunciada la que debe de tener la posibilidad de defenderse adecuadamente.

Lo anterior, conforme al criterio contenido en la jurisprudencia 16/2011 de rubro: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. EL DENUNCIANTE DEBE EXPONER LOS HECHOS QUE ESTIMA CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN LEGAL Y APORTAR ELEMENTOS MÍNIMOS PROBATORIOS PARA QUE LA AUTORIDAD EJERZA SU FACULTAD INVESTIGADORA, citada en el propio acuerdo impugnado.

Por esas razones, se comparte la determinación de la autoridad responsable toda vez que, en efecto, de la lectura de las intervenciones de la denunciada no se advierten expresiones proselitistas que hagan suponer la posibilidad de que pudiera llegar a actualizarse la infracción denunciada, además de que el recurrente es **omiso** en exponer concretamente, tanto en su escrito de queja como en su demanda ante esta instancia, las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ilicitud que plantea.

Asimismo, es **inoperante** el agravio respecto de una supuesta estrategia sistemática de posicionamiento de la denunciada y su falta de observación a su deber de medida, pues son referencias genéricas del recurrente que **no se corresponden** con la simple lectura de las manifestaciones de la denunciada en el evento señalado.

Es esa medida, el recurrente pierde de vista que la posible comisión de la infracción que denunció no se sostiene con apreciaciones subjetivas o con la sola reiteración en la transcripción de lo expresado por la denunciada en su demanda ante esta instancia, sino a partir de elementos objetivos y verificables, esto es, de la precisión de las circunstancias concretas en que supuestamente haya tenido verificativo la infracción que se denuncia.

Por otra parte, también es **infundado** el agravio de una supuesta incongruencia externa de la resolución reclamada, pues el hecho de que la autoridad responsable haya considerado el foro en el que se realizaron las expresiones para destacar su naturaleza y dinámica en su desarrollo, no se traduce en la introducción de un elemento ajeno a la controversia, sino que es la recapitulación de un elemento objetivo y circunstancial de los hechos denunciados por el propio recurrente conforme a las constancias de autos.

También es **inoperante** el agravio en torno a una pretendida falta de exhaustividad en el análisis de las expresiones que pudieran vulnerar el principio de equidad en la contienda, así como de la calidad de la denunciada, pues en su argumentación el recurrente sustancialmente se limita a transcribir las declaraciones de la denunciada reiterando de manera genérica un supuesto contenido electoral, tal y como lo hizo en su escrito de queja, sin combatir frontalmente las razones que llevaron a la autoridad a desechar su queja.

Aunado a lo anterior, la calidad de la demandada y la temporalidad en que sucedieron los hechos denunciados son aspectos circunstanciales que no adquieren la relevancia jurídica que el recurrente pretende darles, en la medida en que **dependen** de lo que precisamente la autoridad responsable adujo, en el sentido de que no se advirtieron expresiones que indiciariamente pudieran constituir la infracción denunciada.

Finalmente, la referencia realizada por una panelista respecto a la posibilidad de que la denunciada volviera a participar en dicho foro el próximo año como presidenta, se trata de una opinión de una tercera persona que no fue denunciada en el presente asunto, sin que se advierta que fuere seguida de alguna otra manifestación que tuviere como propósito un posicionamiento indebido, por lo que la falta de mención a dicha expresión no tiene la entidad suficiente para considerar la ilegalidad de la resolución combatida.

ii) Conclusión

Ante la deficiencia de los agravios de la parte recurrente lo procedente es confirmar en sus términos el acuerdo controvertido.

Por lo expuesto y fundado, se

V. RESUELVE

ÚNICO. Se **confirma** el acuerdo impugnado.

Notifíquese como en Derecho corresponda.

En su oportunidad, archívense los presentes expedientes como asuntos concluidos y, en su caso, devuélvase la documentación exhibida.

Así lo resolvieron, por **** de votos, las Magistradas y los Magistrados que integran la Sala Superior, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe de que la presente resolución se firma de manera electrónica.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

NOTA PARA EL LECTOR

El presente proyecto de sentencia se publica a solicitud del magistrado ponente, en términos del Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos para la publicación de los proyectos de resolución por parte de los integrantes del Pleno de las Salas de este Tribunal Electoral.

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

PROYECTO DE SENTENCIA

ANEXO 1

Foro “Mujeres en el Poder. El rumbo de México”
<p>Presentadora: Saludar y pedirle que si sube un momento a Marisol Schulz, Marisol querida Marisol adelante por favor, adelante va a dar la bienvenida la Directora de la Feria Internacional del libro de Guadalajara.</p> <p>(aplausos)</p> <p>Marisol Schulz: Buenos días chicos de la prensa nos permiten comenzar, por favor eh compañeros de la prensa permítanos comenzar. Todo mundo quiere la foto, todo mundo quiere estar de pie pero por el</p>

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Foro "Mujeres en el Poder. El rumbo de México"

orden y porque hay mucha gente de pie, yo les suplico tomen sus asientos y la gente que está interrumpiendo la vista que por favor se siente.

Buenos días, bueno pues voy a dar simplemente unas palabras de bienvenida...

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: cabrona y media, soy cabrona y media (inaudible)...

Marisol Schulz: en nombre del Comité Organizador de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en esta edición 37 para nosotros tan emblemática tan importante por muchos motivos, en primer lugar porque es un año que estamos conmemorando la vida y obra de nuestro presidente fundador Raúl Padilla López, quien falleció en abril de este año, un aplauso para él por favor

(aplausos)

(de fondo) Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: sí, porque sino entramos a las preguntas (inaudible)

Marisol Schulz: toda esta edición y la feria en general es un gran homenaje a Raúl Padilla López y bueno yo sin mayor preámbulo quiero agradecer a todos los organizadores de este foro de mujeres en el poder por nuevamente reunimos en este espacio que por supuesto ya es insuficiente, siempre será insuficiente pero es muy importante cada una de las personas que activamente han participado, eh, Gustavo Padilla, Adriana Padilla toda la gente que esta involucrada en la organización, por supuesta la moderación sin par de Patricia Flores Ozuna, de mi amiga Patricia. Y el hecho de tener aquí a mujeres que han trabajado desde distintas trincheras, desde distintos ángulos, no solamente en la política, sino en temas que son muy sensibles para nuestra sociedad. Y por supuesto, por supuesto me refiero a Xóchitl Gálvez Ruiz, a Martha Delgado, Consuelo Sáizar y Valeria Moy, un aplauso para ellas por favor.

(aplausos)

No leeré quienes son porque Patricia lo hace de manera magistral, pero sí quiero decir que la feria internacional del libro y ustedes lo están viendo todas las voces caben, todas las voces caben, todos los puntos de vista, no hay una agenda de un lado o de otro es una feria donde es un espacio de libertad donde damos justamente este tipo de actividades, donde organizamos actividades para que cada persona tenga una voz, que viva la FIL que viva por muchos años y qué este espacio de libertad los distintos puntos de vista se diriman precisamente de esta manera de una manera totalmente, pues sí, con, en sintonía con lo que es una feria del libro, a través del libro, a través de la palabra y qué mejor ejemplo que mujeres que han estado precisamente en ese tipo de foros, yo quiero darles la bienvenida, darles la bienvenida a la FIL no dejen de pasearse por estos 9 días tenemos 50 países presentes, 33 idiomas y la Unión Europea en su conjunto como invitada de honor, no dejen de visitar también todos los espacios de exhibición y venta muchas gracias a todos Patricia nuevamente gracias a ti con permiso,

Patricia: gracias Directora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, agradecemos nuevamente a las panelistas que en un momento ya vamos a comenzar a trabajar con estas preguntas y respuestas muy especialmente pues a todos los que han sido motivo de que estemos aquí en primer lugar a nuestro querido Raúl Padilla para quien pido un aplauso grande hasta el cielo. El año pasado estaba aquí con nosotras, gracias Raúl querido por tu enorme legado, gracias. Tuvimos la oportunidad de decirle gracias en la comida del año pasado, ahí estaba Gustavo con mucho amor ahí estaba Adriana y quiero también resaltar la anfitrionía y la coordinación de Geraldina Herrera Vega como Presidenta de Fundación expo Guadalajara, gracias. Trino Padilla que también por aquí el año pasado nos acompañaba y seguramente en un rato por aquí estará también lo saludamos.

Pues vamos a dar inicio con Martha Delgado Peralta ella es mexicana reconocida a nivel internacional con más de 30 años de experiencia en la administración pública federal y también en la en las organizaciones no gubernamentales en su destacada labor como servidora pública ha creado y encabezado proyectos como el mercado de trueque el sistema de bicicletas públicas ECOBICI y la política exterior feminista, herramientas que mejoran la calidad y costos de vida de millones de ciudadanos como Subsecretaria para asuntos multilaterales y derechos humanos asumió la responsabilidad de la promoción económica de México en el exterior, así como la atención a la emergencia causada por la pandemia de COVID-19 a través de proveeduría de vacunas e insumos médicos continúa liderando movimientos civiles para la mejora y bienestar de México ella ha sido Secretaria del Medio Ambiente en la Ciudad de México, como decíamos Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, maestra en sustentabilidad por la Universidad de Harvard y Diputada independiente en la Ciudad de México.

Martha Delgado Peralta: Gracias.

Patricia: querida Martha entramos en los temas desde tu experiencia como persona preocupada y dedicada al tema ambientalista y ecologista, cuáles consideras que son los retos más importantes que enfrenta México actualmente para erradicar la pobreza.

Martha Delgado Peralta: hola, hola muchas gracias ante todo muchísimas gracias señor rector, gracias a la FIL por siempre abrazar la pluralidad en la que nos convocas cada año tengo el gusto de venir y estoy muy contenta de hablar en este panel hoy sobre este tema México, como todos los países del mundo hoy enfrentan retos duros en el tema ambiental creo que ya se hizo evidente con el huracán Otis en Acapulco que el efecto del cambio climático es el aceleramiento de estos fenómenos, no su creación pero sí el aceleramiento de este huracán, tiene su origen en este fenómeno sí hace muchas décadas se viene hablando de que el cambio climático va a ocasionar este tipo de fenómenos naturales no solamente huracanes, escasez de agua, la sequía que tenemos en el país, eh la el cambio y la rotación de los cultivos y la falta de resiliencia que vamos a tener para la alimentación y para la sobrevivencia son cosas que ya estamos viendo de manera consuetudinaria. México tiene el reto y el desafío como muchos otros países de elevar su nivel de ambición en su política ambiental y energética me refiero a todos estos reducción de

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Foro "Mujeres en el Poder. El rumbo de México"

emisiones que se tienen que pactar a nivel internacional como subsecretaria de multilaterales en relaciones exteriores bajo el liderazgo de Marcelo Ebrard, tuvimos la oportunidad del año pasado en la COP de Sharm el Sheikh en Egipto de elevar este nivel de ambición para poder pues reducir estas emisiones de gases de efecto invernadero, pero hemos visto que es insuficiente el aceleramiento del fenómeno climático nos va a obligar a tener un cambio de hábitos y un cambio de políticas públicas y de legislación pasa por todos los órdenes de gobierno, pasa por la conciencia de los ciudadanos de lo que podemos o no quiero terminar un poco diciendo que obviamente pasa por el legislativo, por el poder ejecutivo los estados, todos tenemos un rol que jugar pero también hay hábitos personales que tenemos que transformar durante la pandemia lo hicimos ante una inminencia inminente de poder no sé tener una mortalidad amplia por un virus que nos atacó en ese año y cambiamos de un día para otro todos nuestros hábitos es increíble que el cambio climático que tiene 40 años advirtiéndose lo que va a pasar y cuyo azote llegaría y ojalá no muy pronto llegue, em pudiéndose prevenir no lo hagamos o sea todavía tenemos una ventana de oportunidad de prevenirlo y por eso hablo de que esta elevación de de acelerar el nivel de ambición para reducir las emisiones y para cambiar nuestros hábitos de consumo es yo creo la clave para para ello.

Patricia: gracias, gracias Martha Delgado

Martha Delgado Peralta: oye Martha logré sacar la ley para subir las (inaudible)

Patricia: a continuación cedemos la palabra de Consuelo Sáizar de la Fuente ella como una persona dedicada al tema de la cultura es mexicana, editora de libros y socióloga de la cultura licenciada en comunicación por la Universidad Iberoamericana donde también estudió ciencias políticas y administración pública y en los grados de máster en historia intelectual por la universidad de Universidad de Oxford Mayfield In Modern Society and Global Transformation, además especialista presidente en sociología por la universidad de Cambridge Inglaterra de 2017 a 2018 estuvo adscrita a la universidad de Harvard como investigadora visitante ha fundado y dirigido diversas empresas editoriales de manera muy destacada el Fondo de Cultura Económica del 2002 al 2009, de 2009 a 2012 se fue presidenta de CONACULTA hoy secretaria de cultura y de 2010 a 2012 presidenta del CERRALC sin duda alguna Consuelo Sáizar es una figura relevante en el tema de la cultura en nuestro país, en 2018 coordinó los proyectos de educación y cultura en la campaña para la presidencia de la república de Margarita Zavala; dirigió también la Feria Internacional del Libro de Monterrey que organiza el Tec Monterrey, actualmente Consuelo Sáizar es consultora independiente, aplauso.

(aplausos)

Patricia: estimada Consuelo cómo influye la educación y la cultura para lograr erradicar la pobreza en México.

Consuelo Sáizar: muchas gracias por la pregunta brevemente nada más diré ya no soy consultora independiente, tengo el honor de trabajar de colaborar de colaborar en el equipo de Xóchitl Gálvez muchas gracias por la invitación querida Xóchitl, precisamente haciéndome cargo del tema cultural señor rector querido Santiago, Geraldina muchísimas gracias de verdad por invitarnos, Paty saludo por supuesto a todas las mujeres brillantes que están en este proyecto muy querida Marisol muy muy queridísima amiga muchísimas gracias por invitar.

Cuando me preguntan cómo pude llegar a estudiar a Cambridge a Oxford siendo una niña de Acaponeta, siempre respondo porque me gustaba leer, cuando me preguntan cómo pude llegar a dirigir la editorial más importante del español en el mundo pregunta siempre respondo porque me gustaba estudiar, ustedes se preguntarán qué hace el tema cultural en un foro como este dedicado a combatir la pobreza, la de verdad no me sorprende porque Adriana Padilla quien tiene los genes de la sensibilidad cultural en sus venas y por la curiosidad y la generosidad de Geraldine entienden que la cultura es probablemente una de las mejores alternativas para eh combatir la cultura pero para combatir la por la pobreza. La cultura es en el tema de las artesanías un proyecto una actividad productiva que genere ingresos, que preserve la tradición, que auspicia la cohesión familiar y que da una enorme dignidad social, si nosotros somos capaces y ese es el proyecto que me convocó para unirme a Xóchitl de crear la infraestructura que se requiere, de aportar diseño y técnicas de elaboración en las artesanías, de financiamiento suficiente para que pueda producir a escala y mejorar sus rendimientos y además diseñar esquemas de producción industrial habremos colaborado de una manera decisiva para mejorar la economía de los hogares en cada uno de los hogares de los artesanos de México muchas gracias.

Patricia: muchas gracias Martha, muchísimas gracias a Consuelo Sáizar, ambas panelistas en este foro que le llamamos los retos que hay frente a la erradicación de la pobreza en México, a continuación cedemos la palabra a Valeria Moy pero antes presentamos su semblanza y es directora general de IMPO y además es el Instituto Mexicano para la Competitividad un think tank que estudia fenómenos económicos y sociales que afectan precisamente la competitividad de México, es economista del ITAM con posgrado en la London School Of Kings y también ha trabajado en el sector regulador de México en el tema de la regulación bancaria y de valores en el sector académico; Valeria Moy ha impartido cursos de macroeconomía desde el 2001, en el ITAM trabajó como investigadora para la escuela de negocios de la Universidad de Harvard, es columnista semanal en El Universal y en el periódico El País y participa como analista recurrente en televisión radio y publicaciones impresas nacionales e internacionales, actualmente participa diariamente en el noticiero Así Las Cosas con Lore de Mola en temas económicos y financieros por W Radio, tiene un podcast semanal sobre temas económicos llamados Peras Y Manzanas; la revista Forbes la ha nombrado una de las 100 mujeres más poderosas de México así como una de las 300 líderes de México; Valeria Moy.

(aplausos)

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Foro "Mujeres en el Poder. El rumbo de México"

Valeria Moy: gracias, muchas gracias, muchas gracias rector, muchas gracias a la FIL

Patricia: gracias Valeria, vamos a lanzarte la primera pregunta va, (además colega) erradicar la pobreza en México Valeria es un gran reto, como estudiosa de los fenómenos económicos y sociales, ¿qué consideras que se necesita para lograrlo?

Valeria Moy: Bueno, hablar de pobreza en México con la complejidad que tiene es muy complicado, incluso la misma definición, no. Tenemos tantas definiciones de pobreza que no las entendemos, hoy por hoy operamos con alrededor de seis definiciones de pobreza, nada más, con definiciones formales oficiales de pobreza. Hay una que es la típica, que es la que usamos mas que se saca cada dos años, que es la pobreza multidimensional, que incluye variables de ingreso, de acceso a diferentes servicios y diferentes satisfactores. Pensar que la pobreza se soluciona con una cosa o resolviendo una sola variable, pues me parece que ya lo hemos visto, con absoluta claridad, que no funciona, hemos aplicado, se pensó desde los noventa que dar programas de transferencias de alguna manera era lo que iba a resolver el tema y vemos las cifras de pobreza y vemos que no han no han cambiado a lo largo de los años con esos programas.

Vimos las últimas cifras de pobreza de este año, bueno que corresponden a 2022, y lo que vemos es, sí una ligera disminución en la pobreza y un incremento brutal en el rezago acceso a la salud y acceso a la educación, un par de datos nada más: 50 millones de personas, 50 millones de personas en un país de 127 millones, 50 millones de personas reportan no tener acceso a un sistema de salud, esa ha sido la gran nota. Pero pensemos nada más en el tema educativo, el acceso a educación con este ultimo dato oficial de CONEVAL, reporta que hay 25.1 Millones de personas, otra vez, es que las cifras son impresionantes, 25.1 millones de personas, básicamente niños, que no tienen acceso a la educación; ¿cómo podemos pensar que con un programa de transferencias o 2 o 3 o los que ustedes quieran, se va a resolver el problema de la pobreza. El problema de la pobreza es verdaderamente complejo, pero si no arreglamos las mínimas, mínimas condiciones de inicio que son: salud, educación e ingreso, simplemente no vamos a cambiar la realidad de millones de personas.

Patricia: gracias Valeria, a continuación, presentamos la semblanza de Xóchitl Gálvez Ruiz, es precandidata presidencial por los partidos políticos PAN, PRI y PRD, senadora con licencia, ingeniera por la Universidad Nacional Autónoma de México, fundó la empresa Hitech para proyectos de alta tecnología, precisamente, siendo reconocida como una de las 25 latinoamericanas New Bussines Elite y galardonada por el foro económico de Davos en Suiza, como una de las 100 líderes globales del futuro mundo. Durante el sexenio de Vicente Fox dirigió la oficina para el desarrollo de los pueblos indígenas, fue candidata en 2010 al gobierno de Hidalgo por la coalición PAN/PRD y en 2015 electa jefa de la delegación Miguel Hidalgo en Ciudad de México, Xóchitl Gálvez.

(aplausos)

Bueno Pues querida Xóchitl, hace 1 año hablábamos de otro contexto tú y yo en este en este foro con todas nuestras compañeras panelistas en aquella ocasión la pregunta que te hacía era por qué no había una mujer candidata a la presidencia de la república y, y Xóchitl se quedó así porque ya tenía otras aspiraciones bueno pues lo comentó en mayo aquí en la FIL, en este foro y ahorita nos lo va a responder decidió precisamente tomar esta batuta y hablamos en este foro de la pobreza en México, ya nos decía Valeria Moy 25.1 millones de personas en extrema pobreza, millones de seres humanos que hoy no tienen para comer Xóchitl Gálvez comienza por definir para ti qué es la pobreza, está bien en México existen muchos tipos de pobreza cuáles son los más urgentes de resolver.

Berta Xóchitl Gálvez Ruiz: muchas gracias a todas mi querida Patricia, gracias por la invitación Consuelo, Valeria, Martha un gusto estar con estos mujeronas obviamente pues a Marisol gracias por c por organizar esta feria y reconozco desde aquí que esta feria es una feria plural aquí viene quien quiere venir y de todos los que somos invitados hemos sido bienvenidos a esta feria, aquí en la FIL empezó todo aquí el año pasado me acusaron de querer desaparecer los programas sociales cómo va a ser posible si yo hubiera querido tener una beca para salir adelante para quitarme esa angustia de saber que al otro día ya no podría ir a la escuela por falta de dinero, yo he sufrido pobreza y no se puede entender el problema de la pobreza solo como un asunto de falta de dinero, pobreza es no tener acceso a oxígeno cuando tu familia se está muriendo de Covid, pobreza es no tener mejores opciones y no poder cumplir tus sueños, pobreza es no poderte quedar en la Tierra en que naciste porque no hay oportunidades educativas, pobreza es que no hay hospitales médicos y medicamentos, pobreza es que no haya fuentes de empleo y sea las hay estén mal pagadas, pobreza es estar en la cárcel no por haber cometido un delito sino por no es por no tener dinero para un abogado, pobreza pues cuando una enfermedad no solo es un problema de salud sino una angustia económica que pone en riesgo el patrimonio de toda una familia; junto con los programas sociales la mejor escalera para salir de la pobreza es un trabajo bien remunerado que otorgue derechos plenos el problema es que hay un trabajador que cotiza en el IMSS solo tiene derecho a la salud en el papel para combatir la pobreza o para ayudar a los damnificados por un huracán y comparto con Martha la preocupación de Acapulco, México necesita de todos y todas, gobierno y sociedad los sindicatos, los empresarios, las organizaciones sociales y cada uno de nosotros. Los grandes problemas de México requieren de la aportación, las ideas y el esfuerzo de todos y de todas; por supuesto que el Estado tiene un rol primordial e insustituible para enfrentar la pobreza, pero yo sí quiero encabezar un gobierno que escuche y analice las propuestas de instituciones como esta universidad, como la UNAM, como el IMCO eso es para mí lo importante, desde una posición es soberbia donde la autoridad no escucha a la sociedad o a la academia, no se puede forjar un gobierno sensible que brinde resultados y soluciones a los problemas que tiene nuestro país yo los convoca a que trabajemos todos juntos a resolver el grave problema de la pobreza.

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Foro "Mujeres en el Poder. El rumbo de México"

Patricia: muchas gracias Xóchitl Gálvez, vamos a ceder el uso de la voz nuevamente a Martha Delgado Peralta, Martha el parque nacional Huatulco y la reserva de la biosfera de la sierra gorda podrían ser prototipos de lo que se puede llevar a cabo en México para evitar desastres naturales que afectan a la población como los recientes sucesos en Acapulco y en varios lugares de Guerrero que dejaron a cientos de familias en condiciones lamentables que viven en extrema pobreza

Martha Delgado Peralta: por supuesto que las políticas de conservación y en este sentido tú mencionas dos, dos que están cerca de mi corazón me tocó participar en su decreto como parque nacional en Huatulco y la sierra gorda como reserva de la biosfera, em veces se tornan un poco complejas en el sentido de que pueden ser un factor que necesita mucha consenso social para poderse implementar las comunidades tienen que estar de acuerdo y el manejo de estas áreas naturales pues no se puede o no se puede hacer que el aprovechamiento de los recursos ahí se dé de manera indiscriminada, a veces sentimos que estamos sacrificando un recurso económico cuando decretamos un área natural protegida pero por ejemplo el huracán que azotó Nueva Orleans, lo azotó con una mayor pues crueldad porque toda el arrecife de ese lado o estaba destruido no estaba protegido y tuvieron menos posible vida de pues tener un impacto menor las barreras físicas a los fenómenos naturales son importantes estas áreas naturales si tú tienes tus bosques si tú tienes el arrecife si tú mantienes las piedras donde tienen que estar la arena si tú mantienes los ecosistemas íntegros, estos fenómenos naturales van a golpear con pues con menos intensidad y eso obviamente va a salvar a mucha gente de perder pues las comunidades más marginadas, más pobres son las que menos pues pueden sobreponerse a una tragedia de esta naturaleza lo estamos viendo en Acapulco y lo comentábamos hace rato, vemos muchos hoteles y muchos departamentos sin paredes y finalmente bueno son industrias o son departamentos de fin de semana pero la población más vulnerable que fue pues que sufrió pérdidas más cuantiosas fue la población de la sierra la población que vivía en casas que no tenían fincados y que se quedaron literalmente absolutamente sin nada ahí es donde uno el impacto y también ahí es donde ve uno la diferencia de cómo puede una sociedad de clases medias enfrentar un fenómeno natural o cualquier otro tipo de fenómeno económico, social y por eso creo que desde la izquierda progresista también el crecimiento de las clases medias de poder tener una vida digna una hogar digno una casa de bien fincada tiene eso reduce la vulnerabilidad de la sociedad y junto con la educación junto con la salud la parte de la vivienda digna y de poder pues acceder a los servicios adecuados de agua de luz todo eso tiene que hacerse tiene que verse como un objetivo también para el desarrollo del país de México, pero también otros países de América latina que empezarán a sufrir este tipo de fenómenos.

Patricia: muy bien pues es importante estas respuestas gracias muchísimas gracias Martha Delgado gracias y a continuación Consuelo Sáizar de la Fuente; México es un país con un territorio muy grande Consuelo y muy diverso de matices y complejidades en los que cada región y estado tiene sus propios usos y costumbres ya lo platicábamos de qué manera consideras que se puede lograr apoyar sin menoscabar sus propios sistemas y contribuir a través de la cultura para bajar los índices de pobreza

Consuelo Sáizar de la Fuente: hola, bueno hay una idea que el joven nos demostró que el mundo había cambiado sobre todo en lo que respecta a la producción a la circulación y a la distribución de la creación cultural, el mundo cambió el mundo cultural cambió después de la pandemia, por ejemplo estamos en la feria del libro más importante del idioma para mí la más importante del mundo, eh y está en Guadalajara no está en la ciudad capital es decir, la centralidad de la producción de la cultura cambió totalmente el Festival de Cine de Morelia no está en la Ciudad de México eh la mejor ópera se está escenificando en este momento en Monterrey, la mejor artesanía la podemos encontrar en Michoacán, en Oaxaca

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: en Chiapas

Consuelo Sáizar de la Fuente: en Chiapas por supuesto, en Hidalgo,

(fondo): vas a seguir con los 32

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Yucatán

Consuelo Sáizar de la Fuente: efectivamente y eso nos lleva a un reto que es a lo lo que me lo que me ha pedido Xóchitl, qué debemos de hacer para promover la cultura y para que se convierta en un motor de desarrollo y de y de combate a la pobreza bueno lo primero tenemos que definir la vocación cultural de cada estado; cuál es la vocación hay estados que la tienen muy clara, hay estados que lo tienen muy muy bien definido, pero me he encontrado con algunos que no saben cuál es su fortaleza cultural, en este caso bueno yo creo que en Guadalajara es uno de los Jalisco son a los estados más potente porque tiene cultura alta cultura y la cultura popular en todo sentido como lo definía Monsiváis, como la posibilidad de conectarse con el espíritu dentro de la actividad cotidiana. Segundo para definir para definir esa vocación cultural lo que tenemos que hacer es ver qué cuál es su infraestructura aquí tienen teatros magníficos, pero me he encontrado Estados que no tienen teatro dignos para escenificar proyectos, hay algunos que apuestan por ejemplo la educación artística, ustedes son el estado que vio nacer al mejor bailarín del mundo que es Isaac Hernández que se acompaña ahora con el mariachi para poder llevar a cabo sus funciones, ustedes son el estado que que tiene el tequila, es decir aquí hay una vocación cultural muy definida pero hay estados

Patricia: Juan José Arreola

Consuelo Sáizar de la Fuente: bueno a lo mejor literatura del siglo XX se generó aquí Arreola, Rulfo o sea no sean presumidos es que es presunción de verdad, porque todo lo que tienen aquí, además lo reconocen,

Bertha Xóchitl Gálvez: A Checo

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Foro "Mujeres en el Poder. El rumbo de México"

Consuelo Sáizar de la Fuente: hasta el Checo Pérez, o sea, que también es cultura. Entonces bueno, a qué voy, tenemos...

Bertha Xóchitl Gálvez: Rafa Márquez.

Consuelo Sáizar de la Fuente: no bueno, no vamos a acabar y queremos seguir escuchando, eh... adelante

(de fondo): Canelo

Consuelo Sáizar de la Fuente: no bueno, yo no veo box pero mi mejor amiga sí, así que me mantienen al tanto, este, pero sí, les quiero decir, hay que definir la vocación cultural, es decir, que tiene. Segundo, hay que ver cómo está su infraestructura, ¿qué necesitan? Bibliotecas, librerías, hay Estados que no tienen librerías, yo crecí en un pueblo que no tiene una librería, y; tres, hay que ver cómo está el consumo, el INEGI nos ayuda muchísimo, se creó la cuenta satélite de cultura en el 2012, y allí podemos empezar a saber cuánto dinero se gana y qué tenemos, para cuanto podemos destinar al consumo de cultura.

Patricia: muy bien; gracias, gracias a Consuelo Sáizar de la Fuente.

(aplausos)

Patricia: Valeria Moy en la práctica diaria del análisis y la información periodística que tú llevas a cabo ¿cuáles consideras que serías tus observaciones de la situación que ha aumentado el nivel de pobreza en nuestro país?

Valeria Moy: a ver yo creo que regresando un poquito a los a los datos no necesariamente aumentado el nivel de pobreza sobre todo con la métrica de 2022 porque en 2020 con el Covid se generó un incremento brutal en la pobreza, sin embargo la razón por la cual está disminuyendo o por lo menos con los últimos datos la pobreza es por ciertas métricas de ingreso entre las cuales se reconoce el incremento del salario mínimo por supuesto y los programas de transferencias. Sin embargo, si hacemos las cuentas, pues cuando una persona necesita acceso al sistema de salud y no tiene ese acceso, no solo porque quizás no tenga la clínica o el hospital a la mano, sino quizás sí lo tenga, pero no va a tener ni la consulta, ni los medicamentos, nada que le resuelva el problema que tiene. El costo monetario que va a enfrentar es mayor que la transferencia monetaria que recibe, ¿no?, entonces, en ese sentido, tenemos un problema de distribución de la política fiscal de las transferencias. Y esta, los datos son clarísimos donde se muestra que se rompió la progresividad, ¿qué quiere decir esto?, en este momento no se está ayudando a los más pobres en mayor medida, entonces disminuyó la pobreza entre 2020 y 2022, pero aumentó la pobreza extrema; y eso me parece que es una muestra muy clara de que algo nos está haciendo bien.

Y lo mencionaba Xóchitl hace un momento, la pobreza no es solo de dinero, no es un tema solo de dinero y no se resuelve únicamente con dinero. No, no estoy diciendo bajo circunstancia que el dinero no sea importante, yo creo que el dinero es clave, pero sobre todo cuando viene de los ingresos laborales de las personas, cuando viene de su fuente de trabajo y en ese sentido me parece que cualquiera que quiera gobernar este país, tendría que enfrentarse a temas mucho más puntuales para atender el sector salud y el sector educativo, aunado por supuesto, a un tema de seguridad.

Patricia: muchísimas gracias Valeria, Valeria Moy

(aplausos)

Xóchitl Gálvez, ya lo decías los tipos de pobreza en México, ya nos hacías una definición de la pobreza en México, tú aspiras a gobernar este país, conocer México Xóchitl, es caminar por sus distintos estados y regiones, también estudiar a donde la gran diversidad de culturas y tradiciones, así como las distintas formas de pensamiento de la ciudad y del campo del norte y del sur, del oriente y del poniente. ¿Cómo administrar los recursos para eficientar la administración de estos y lograr combatir el rezago que existe actualmente?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Muchas gracias nuevamente por la pregunta, es super interesante y justo, bueno, yo sí puedo decir que de los 3 precandidatos que estamos, soy la persona que más conoce en México lo mismo conozco Sisoguichi en la tarahumara, que San Juan Chamula o cualquier municipio de la montaña de Guerrero: Metlatónoc, San Juan puerto montaña, en Veracruz por la zona de las Choapas, por qué caminado México a lo largo de muchas décadas, años, primero con la fundación que tuve ya y después como funcionaria federal y ahora como precandidata; yo de las cosas que más me han apachurrado el corazón por ejemplo ahora en mi visita a Chiapas es que en Chiapas había pobreza, pero hay violencia y pobreza y es brutal porque empieza a haber un desplazamiento de personas que pierden su tierra que pierden su casa o que tienen que huir de la violencia y eso es un ingrediente adicional que le estamos poniendo a la pobreza, eh necesitamos, lo primero que he dicho es que necesitamos gastar bien el dinero sí yo sí creo que hacer una refinancia con 3 veces su valor es algo para mí impensable; alguien debería estar fuera del gobierno porque habían dicho que iba a costar 8 mil millones de dólares y hoy está costando prácticamente más de 20 mil millones de dólares esos 240 mil millones de pesos se podrían haber gastado, en medicamentos, en escuelas de tiempo completo, en estancias infantiles, se podían estar gastando en proyectos de cultura entonces creo que los proyectos que desarrollemos tienen que haber absoluta transparencia, absoluta rendición de cuentas, no podemos seguir gastando de manera indebida el dinero de los mexicanos, pagamos un aeropuerto por 300 mil millones de pesos que no está, un tren que iba a costar 120 mil millones y hoy cuesta 500 mil millones también y además con un desastre ambiental, no tengo nada contra el tren pero yo si hubiera hecho un estudio de impacto ambiental necesario entonces creo que lo primero que se tiene que hacer es elegir tus batallas y para mí hoy no hay batalla más importante que la seguridad de los mexicanos lo que más me dice la gente es podemos aguantar el hambre pero esta violencia que estamos viviendo ya es inaceptable.

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Foro "Mujeres en el Poder. El rumbo de México"

Segundo tema que yo veo que le está dañando a los mexicanos es el tema de la salud el tema de la salud es una cosa que los está empobreciendo porque tienen que ir con médicos de farmacias a comprarse los medicamentos, yo sí creo que los mexicanos merecen más, sí merecen la pensión de adultos mayores pero además merecen tener medicamentos atención a la salud; los jóvenes merecen tener la beca, pero también vacunas hoy solo 3 de cada 10 niños tienen vacunas completas; se ha incrementado 40% la mortalidad materna, es de horror que las mujeres estén volviendo a morir de parto. Necesitamos que los niños tengan escuelas de tiempo completo le estamos dejando al crimen a los jóvenes a merced del crimen entonces, sí creo que necesitamos priorizar que

El tercer tema que les voy a decir que es tremendo, que el abandono al campo no sé si sepan pero estamos teniendo la sequía más brutal en 50 años, muchísimas comunidades no van a levantar 1 kg de maíz, 1 kg de frijol este año Zacatecas solo va a recoger el 20% del frijol y los altos de Jalisco no va a producir 1 kg de maíz. ¿Qué va a pasar el año que entra? se va a incrementar la pobreza entonces sí creo que tenemos que elegir muy bien las batallas, y yo lo que digo yo no voy a gastar el dinero a lo wey, yo voy a gastar el dinero en lo que se tenga que gastar y los corruptos a la cárcel.

(aplausos)

Patricia: gracias, gracias Xóchitl Gálvez, ¿cómo se llama tu libro Xóchitl, cómo se llama tu libro?

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: este, "Soy cabrona y media"

Patricia: ese es del que hablábamos el año pasado Xóchitl, ese es el libro gracias. Vamos ahora continuando con este panel, la tercera pregunta que pues nos va perfilando el México que vamos a vivir en los próximos meses nuevamente regreso la palabra a Martha Delgado Peralta, Martha en el tema de los derechos humanos son las mujeres las más afectadas por la violencia y el machismo que las lleva a condiciones de alta vulnerabilidad, las mujeres que son también quienes llevan las riendas al interior de las familias desde tu trinchera desde tu trabajo como legisladora como mujer que has trabajado y he hecho muchos aspectos importantes en el tema de los derechos humanos sería la asignatura pendiente para resolver y erradicar la pobreza.

Martha Delgado Peralta: bueno a mí me parece que Valeria ya lo dijo la erradicación de la pobreza implica, es un fenómeno muy complejo la la pobreza y además lo tenemos desde hace muchas muchas décadas, su combate tiene que ser evidentemente una política prioritaria de Estado, eh que tiene que ver sí o sea con una enfoque de género porque la pobreza en México sí está feminizada, a qué me refiero bueno a que las mujeres tienen la mitad de los trabajos la mitad del salario la mitad de la pensión el doble de responsabilidades, la verdad ya sabemos todo eso lo que necesitamos son políticas públicas que tengan en cuenta esa situación para poder dar una situación de equidad y de acceso eh, pues más justo a todos los servicios a la educación la salud lo que venimos diciendo. Sin embargo, además de los sistemas que tienen que ver con la feminización de la pobreza que incluso también ocasionan una mayor vulnerabilidad de las niñas y de las mujeres una exposición mayor a la violencia por su situación doméstica de ignorancia quizás muchas veces también de hacinamiento tenemos que pasar me parece de combatir solamente las cuestiones económicas, porque también tenemos una pobreza que está relacionada con la intranquilidad, las mujeres la padecen en primer plano pero los hombres también; a qué me refiero tenemos una intranquilidad en materia de seguridad o sea cuando las mamás estamos y los padres preocupados de que salgan de que no salgan de sí qué te va a pasar vives con eso con una intranquilidad necesitamos una política de seguridad que nos dé tranquilidad, tranquilidad en eso en la seguridad pública, tranquilidad en la seguridad social ya lo hablamos, si tú cada vez que tienes una un enfermo en casa vas a entrar en crisis es complejo la cómo vamos a poder salir de eso y la tranquilidad del empleo porque efectivamente las transferencias no son lo único que bueno que sea a través del empleo que podamos combatir la pobreza, pero los empleos muchas veces también están colgados de alfileres por los derechos es ahí también donde tenemos que garantizar eso.

Tuve la oportunidad de participar encabezando los esfuerzos del gobierno de México para aterrizar a la inversión de Tesla en Monterrey, me tocó ofrecerles todos los las opciones que teníamos y lo que más nos nos ocupaba era poder tener esos empleos que son bien pagados seguros, muchos para profesionales pero también otro tipo de oportunidades laborales para las personas, qué tenemos que también considerar que las oportunidades para las mujeres también tienen que ver con tu acceso al emprendimiento y hemos demostrado a las mujeres que podemos tener negocios que somos buenas pagadoras en los bancos que somos responsables y no no podemos pasar a a emprender si no tenemos una base mínima de ayuda y de colaboración y que exista un estado mexicano que se ocupe de los, este sistema de cuidados si solamente las mujeres estamos eh para las crisis, cuidar a los niños, los enfermos, los ancianos. Qué oportunidad le damos a nuestra habilidad y capacidad para poder emprender otro tipo de negocios de oportunidades que les puedan dar incluso también un futuro a nuestras familias.

Como ven es una agenda muy amplia y que requiere decisión políticas públicas ah muy muy claramente y muy estudiadas bien, bien fincadas y por supuesto una comunicación para que todo esto llegue a los lugares más remotos porque siempre estamos no solamente centralizados en la Ciudad de México pero también en las capitales y es necesario pasar a pues a que todo mundo tengamos ese acceso a las oportunidades.

Patricia: muchísimas gracias, gracias a Martha Delgado.

(aplausos)

Consuelo Sáizar consideras ya que hablábamos de estos temas con Martha precisamente que el presupuesto asignado para impulsar la cultura en las distintas regiones especialmente en las zonas más pobres de nuestro país es suficiente o no existe

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Foro "Mujeres en el Poder. El rumbo de México"

Consuelo Sáizar: jamás es suficiente el dinero, el presupuesto, el talento que tienen los artistas, los artesanos, los creadores mexicanos siempre requiere más presupuesto. Ningún presupuesto será suficiente pero sé que vamos a tener una Presidenta que va a gestionar todo el presupuesto para...

(aplausos)

para que tengamos una gran educación artística donde se forjen los mejores bailarines, los mejores músicos, o para que tengan para que formemos a los mejores arqueólogos del mundo. Nosotros tenemos unas zonas arqueológicas prodigiosas que tenemos que manejar de la mejor manera, pero déjenme contarles una anécdota que a mí me estremece en noviembre del 2010 estando en el map ingresó una máquina prodigiosa que hasta muy ligada al corazón de México un "vocho" y llevaba alrededor de 2200000 chaquiras que 2 familias una de Nayarit y otra de Jalisco porque no nos vamos a pelear yo soy de Acajoneta Nayarit, no nos vamos a pelear de dónde son los huicholes y quién hace mejor con quién teje de mejor manera la chaquiras

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: ambos

Consuelo Sáizar: ambos por eso estoy con ella porque ella sabe conciliar, porque ella sabe dialogar, porque ella sabe admirar, entonces esos 2000000 y tantos de chaquiras habían decorado uno de los objetos, una maquina con el corazón con la estética con la belleza de unos velos de una región de los artesanos más maravillosos yo supe que allí teníamos un camino, quiero decir que María Teresa Arango con su enorme sensibilidad a quien le dedico en mucho esto de esas palabras supo entender que había una nueva manera de financiar a los artesanos, es decir, que tenemos que encontrar nuevas rutas para ti tenemos que encontrar nuevas rutas para poder financiar ese proyecto en donde ellos ponen su corazón su talento y esa es su legado no quisiera cerrar mi participación que es la última ronda ahora sin mencionar a un hombre a quien le tuve un enorme respeto y que es para mí el gran líder cultural el gran caudillo del mundo del del libro en los últimos 50 años yo sé que todos los que estamos aquí fuimos beneficiarios del enorme generosidad social de Raúl Padilla que todos de alguna manera abrevamos de los libros que nos acercó, de los autores que antes nada más veíamos a través de los periódicos, de los pensamientos amplios y generosos que pudimos exponer aquí sin ningún problema. El compromiso con él es preservar la libertad que auspició en estas aulas y en este sitio y de mi parte el recuerdo que siempre de una conversación. Cuando me preguntan fueron amigos no nos fuimos amigos o no como me hubiera gustado ser su amiga pero fuimos aliados para que los libros siempre tuvieran un lugar en cada una de las mesas de los escritorios y de las escuelas de México muchas gracias por la invitación

Patricia: gracias, gracias muchísimas gracias a Consuelo Sáizar, bueno pues cerramos este panel con la tercera pregunta la última pregunta para Xóchitl Gálvez y hablábamos Xóchitl de los pueblos indígenas, ah Valeria, tiene razón me ando brincando ya ya estamos aquí en la parte final bueno Adriana Padilla te mando esa información en un momento Valeria Moy qué puede pues es que estamos cruzando acá y los que estamos al frente tenemos que conducir el barco con mucha firmeza listo no distrayéndonos.

A ver dime qué puede hacer y debe hacer México, Valeria desde todos tus estudios toda tu capacidad para erradicar la pobreza qué podemos hacer porque yo creo que todos tenemos algo que hacer cada uno pero tú qué nos dices.

Valeria Moy: creo que todos tenemos mucho que hacer en ese sentido, pero creo que si empezamos pensando que las cosas no se resuelven únicamente con recursos sino que hay que arreglar condiciones estructurales como ya las hemos mencionado educación, salud, acceso a diferentes satisfactores y desde luego entre sus satisfactores está el mercado laboral. Necesitamos arreglar el mercado laboral hoy por hoy tenemos un mercado laboral roto como lo hemos platicado en estos días en el marco de Santiago Levy en el ensayo de Santiago Levy y creo que también necesitaremos pensar en cómo vamos a revalorizar a las mujeres en este país no son únicamente los temas de violencia que ya bien comentaba Martha, no son únicamente los temas de pobreza que en efecto le pegan mucho más a las mujeres; sino sí hay una poca valorización de las de las actividades de cualquier actividad de las mujeres y yo creo que si no cambiamos eso de fondo no vamos a mejorar el país.

Patricia: es cuánto, es cuánto.

Valeria Moy: es cuánto.

Patricia: de acuerdo, ahora sí Xóchitl Gálvez, bueno pues hoy eres la más taquillera y sin duda alguna

Bertha Xóchitl Gálvez: el año que entra les voy a inaugurar la FIL.

Patricia: eso, compromiso se comprometió, toma nota Gustavo y Adriana

(fondo) como Presidenta

Patricia: (inaudible)... tomen nota eh se comprometió. Bueno pues hablábamos de los pueblos indígenas de los habitantes de las grandes ciudades de las personas que viven en extrema pobreza Xóchitl en los cinturones de miseria o en los barrios más humildes de muchísimas ciudades hablábamos ya de la de pauperización de nuestro sistema ecológico que está devastado en el campo y la cruda realidad que enfrentamos de la violencia de como ha permeado a nivel nacional el crimen organizado que cobra vidas humanas diariamente. Existe desde tu perspectiva una fórmula para abatir estos flagelos que inciden en el tema de la pobreza Xóchitl

Bertha Xóchitl Gálvez: por supuesto que existe, por supuesto que yo me resisto a dejarle este país a mis hijos y por eso estoy aquí por eso tomé una decisión de la magnitud que la tomé. Pero lo primero que quiero decir es que soy una mujer que se deja ayudar que se acompaña con gente brillante capaz por eso

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Foro "Mujeres en el Poder. El rumbo de México"

yo creo no en un hiper presidencialismo, creo en un gobierno de coalición donde los problemas los resolvemos entre todos pero sobre todo con la sociedad civil si no lo hacemos juntos no hay futuro para México.

El segundo tema para poder abordar muchos de los problemas que aquí se han planteado cultura, salud, educación, medio ambiente, necesitamos dinero y si no crecemos económicamente no va a haber dinero con un crecimiento mediocre del 1% no hay manera que haya dinero para nada. Entonces el primer tema es cómo le hacemos para crecer respetando el medio ambiente, cómo le hacemos para crecer con una visión incluyente con una redistribución de la riqueza, con buenos salarios para los trabajadores no salarios miserables porque pónganse los zapatos de un trabajador que se levanta a las 5:00 de la mañana hace 2 horas de transporte gana 7000 pesos como Osvaldo que me lo encontré en lagos de moreno y dice son 800 pesos a la semana de gasolina no me alcanza lo que gano, pues obviamente ese trabajador no va a ser productivo no es eficiente entonces sí tenemos que ir por la vía del trabajo y lo digo aquí claramente México está ante su mejor oportunidad en su historia de crecer económicamente con el New Shore es nuestra oportunidad de generar empleos bien pagados, de dejar la maquila para entrar a la mente y factura a la era de la robótica, de la inteligencia artificial, a la era de electro la electro movilidad de los semiconductores.

Pero eso para eso necesitamos gente saludable gente educada gente con niveles educativos y es lo que yo le decía aquí que el programa jóvenes construyendo el futuro le faltaba un componente además del ingreso le faltaba el componente de educación, de la programación, del idioma, de las habilidades digitales, de las competencias laborales entonces no está peleado el crecimiento económico con reducción de la pobreza y es la única vía con la que vamos a reducir la pobreza. Yo me resisto a quedarme en un país mediocre a un país de esperanza yo sí creo que la gente la gente que vive en condición de pobreza porque yo lo deseé yo lo decía y yo lo que más deseaba cuando salí de mi pueblo era estudiar y después poner mi empresa y después hacer cosas que cambien la vida entonces yo sí creo que hay el cómo simplemente necesitamos una política económica sí de crecimiento pero sobre todo de que voltee a los que menos tienen no este capitalismo rapaz que pagaba salarios miserables y que hizo que la gente se empobreciera. Yo sí creo en un desarrollo económico con una visión social para que podamos realmente tener un México más igualitario, un México más incluyente y para eso necesitamos a las mujeres. No hay manera de que este país crezca 24% 25% del PIB es el trabajo de las mujeres no remunerado en el hogar para que se den una idea la manufactura genera el 22% del PIB entonces necesitamos que las mujeres participen poniendo un sistema nacional de cuidados estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, apoyo para las madres que tienen hijos con discapacidad, apoyo para que las mujeres no tengan que hacer cargo de los adultos mayores, acceso a crédito, acceso a educación, que los hombres le entren también a las actividades domésticas y creo que solo construyendo un nuevo pacto entre hombres y mujeres vamos a sacar este país adelante muchas gracias

Patricia: gracias, muchísimas gracias Xóchitl Gálvez, gracias a cada una de las panelistas por sus muy atinadas propuestas y escucharlas pues es un agasajo aquí en donde en FIL FIL pensamiento.

Gracias de veras a todos los que colaboran en este lugar tan maravilloso que nos reúne año con año, durante cuantas, cuantas experiencias mi querido Gustavo, desde, desde muy jovencitos comenzamos aquí y hemos pasado 37 años

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: gracias Geraldine, gracias Adriana, gracias

Patricia: gracias mi querida Xóchitl, pues gracias a ustedes invitamos a Gealdine para pasar a la foto, por favor a Adriana Padilla sí y también a Gustavo si son tan amables, no se vayan porque la tercera el tercer panel viene con todo

Público: ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!